

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE HELI CONIASGRAND HOTEL CIA. LTDA. (EXP. 166422) A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Las "NORMAS SOBRE MONTOS MÍNIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORÍA EXTERNA OBLIGATORIA", en el Artículo 1, literal c, fija el monto mínimo para que una Compañía Limitada someta sus Estados Financieros al dictamen de Auditoría Externa:

"c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1'000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América."

Con respecto al informe de Auditoria externa de los Estados Financieros de la Empresa, debo informar a la Junta General de Accionistas que los activos del periodo fiscal anterior no superan el monto fijado en dicha Resolución. En consecuencia no estamos obligados a someter los Estados Financieros al dictamen de Auditoria Externa ya que los activos de HELI CONIASGRAND HOTEL CIA. LTDA, en el periodo 2015 alcanzaron los US\$ 495.466,46 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Fco. de Orellana, 06 de Abril del 2017.



**Wilson Barrionuevo S.
GERENTE GENERAL**

